

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n o 800/2008 de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.40247 (2014/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ES 51
Nombre de la región (NUTS)	RIOJA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER) MURO DE LA MATA 13-14 C.P. 26071 LOGROÑO (LA RIOJA) www.ader.es
Denominación de la medida de ayuda	FOMENTO DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA: Proyectos de inversión para la transformación de productos agrícolas en productos no agrícolas.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden n° 8/2014, de 11 de noviembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas al fomento de la industria agroalimentaria, en régimen de concesión directa (B.O.R. n° 141, de 14 de noviembre de 2014).
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	15.11.2014 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Industria de la alimentación Fabricación de bebidas Comercio al por mayor de productos alimenticios; bebidas y tabaco
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEADER - EUR 250.000,00 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME (arts. 17 - 18 - 19 - 20)	20 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=724659&tipo=2&fecha=2014/11/14&referencia=1819229-2-HTML-485552-X>